

**RESOLUCION N.º 38/19**

**JUNTA ELECTORAL DE CAMBIEMOS**

**VISTO:**

Las elecciones P.A.S.O en la provincia de Entre Ríos, a realizarse en el corriente año y;

**CONSIDERANDO:**

Que, habiéndose advertido que se ha dado aprobación a modelos de boletas en las que no existe voluntad de ambos precandidatos de adherir o pegar con distintas precandidaturas.

Que, a los fines de evitar posibles planteos de impugnación, los cuales podrían traer aparejadas múltiples complicaciones al proceso electoral en curso se requiere dar solución a los mismos.

Que es imprescindible respetar la fiel voluntad de cada pre candidato en toda la provincia, de quienes solicitaron "no pegar" o quienes presentaron sus boletas cortadas porque no quieren "pegar". Las resoluciones tienden a aceptar la voluntad expresada formalmente por las partes.-

Por todo ello:

**LA JUNTA ELECTORAL DE CAMBIEMOS DISTRITO ENTRE RIOS:**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar el corte (des-pegue) de la boleta perteneciente a la lista denominada "Renovando Gualeguay"- 502 B del pre candidato a intendente de la ciudad de Gualeguay DEZORZI SERGIO DANIEL, de la boleta perteneciente al Pre candidato a Senador Provincial DELLA GIUSTINA, EDUARDO NORBERTO denominada 502 B- "Cien por Ciento Gualeyo"

ARTICULO 2º Autorizar el corte (des-pegue) de la boleta perteneciente a la lista denominada TODOS POR MACIA 502 A perteneciente al pre candidato a intendente de la ciudad de Maciá TRONCOSO ROMAN ALEXIS de la boleta perteneciente al pre candidato a senador provincial VASCHCHUK GREGORIO ANTONIO denominada "cambiemos Tala" 502 D.-

ARTICULO 3º: Autorizar el corte (des-pegue) de la boleta perteneciente a la lista denominada "Cambiando Juntos" 502 B del precandidato a senador provincial por

el departamento Islas del Ibicuy REGALADO JOSE LUIS de las siguientes boletas:  
a) perteneciente a la pre candidata a intendente de Islas del Ibicuy NESTICO TERESA ESTER denominada " Todos por Entre Rios" 502-A, b) perteneciente al pre candidato a intendente de Ceibas TRABA VICTOR GUILLERMO DENOMINADA "Todo por Entre Rios" 502 A; C) perteneciente a la junta de Gobierno de Médanos encabezada por el pre candidato SOLIS ARIEL ALCIDES denominada " TODOS POR ENTRE RIOS" 502 A.-

ARTICULO 3º : Regístrese, comuníquese y oportunamente y archívese.-

Firmado por los siguientes integrantes del Tribunal Electoral:

Paraná, 21 de marzo de 2019.-



**Rubén Emilio Sieber**  
Presidente Junta Electoral  
A.E.T. Cambiemos



**Claudia Colman**  
Secretaria Junta Electoral  
A.E.T. Cambiemos



CARLOS ANTONIO BARAY